



Ayuntamiento de  
*Camarma de Esteruelas*

Para dar cumplimiento a la Resolución de Alcaldía nº 132/09 tengo a bien notificar la convocatoria del Pleno que se traslada de forma literal:

De conformidad con lo establecido en los artículos 80, 81 y 82 del real decreto 2568/1986, Reglamento de Organización, Funcionamiento, Régimen Jurídico de las Entidades Locales y atendida la competencia que a esta Alcaldía le atribuye el artículo 21.1c. de la ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local,

### RESUELVO

PRIMERO.- Convocar sesión extraordinaria del Pleno, el día 11 de Mayo de 2.009, a las 18:00 horas, ai objeto de tratar los asuntos del siguiente Orden del Día:

**PUNTO ÚNICO.- SORTEO Y FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES EN VIRTUD DEL ART. 26.2 DE LA LEY ORGÁNICA DE 5/1985 DE 19 DE JUNIO DE RÉGIMEN ELECTORAL GENERAL, PARA LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO QUE SE CELEBRARAN EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2.009.**

**SEGUNDO.-** Notificar la convocatoria y Orden del Día de la sesión a los miembros que componen el Pleno del Ayuntamiento.

En Camarma de Esteruelas a 6 de mayo de 2.009.